

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE
EMERGENCIA

Abril, 2015
Beauchef 1671, 600 586 7700
www.onemi.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	6
3. Resultados de la Gestión año 2015	8
4. Desafíos para el año 2016	14
5. Anexos	17
Anexo 1: Identificación de la Institución	18
a) Definiciones Estratégicas	18
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	20
c) Principales Autoridades	20
Anexo 2: Recursos Humanos	21
Anexo 3: Recursos Financieros	29
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015	34
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	37
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	41
Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.....	42
Anexo 8a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	43
Anexo 8b: Leyes Promulgadas durante 2015	43
Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	44

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Al Ministerio del Interior y Seguridad Pública le corresponde cumplir funciones y responsabilidades en materias tan diversas como seguridad ciudadana, orden público, seguridad interior, procesos de regionalización y descentralización del Estado, la mitigación de emergencias, entre otras. Para ello cuenta con las subsecretarías del Interior, Prevención del Delito y Desarrollo Regional y Administrativo; y servicios dependientes como el Servicio de Gobierno Interior, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, y la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI).

En ese marco, durante el segundo año de la Presidenta Michelle Bachelet y en respuesta a los compromisos presidenciales, las actividades que destacan en la gestión de ONEMI durante el año 2015 se encuentra el fortalecimiento de su trabajo operativo, dando inicio al proceso de preparación para la implementación y certificación de la Norma ISO 22320 de Gestión de Emergencias, la que permitirá mejorar las capacidades y habilidades de ONEMI para la Gestión de Emergencias donde destacan un mejoramiento continuo en los procesos, la optimización de los recursos, respaldo ante otras instituciones y por tanto entrega de una imagen más confiable para la ciudadanía. Asimismo se trabajó en robustecer la Red Sismológica Nacional que permite al país prever y disminuir riesgos frente a tan continuadas catástrofes. De esta manera, la Red Nacional de Estaciones de Observación Sismológica ya cuenta con 109 estaciones que permiten medir magnitud, origen y ubicación del sismo entregando información crítica frente a una emergencia, y durante el año 2015 se finalizó la Red Nacional de Acelerógrafos contando con 297 acelerógrafos instalados, la cual tiene como objetivo medir la respuesta de los diferentes tipos de suelo ante el paso de ondas sísmicas.

En lo que concierne a seguridad y orden público, la **Subsecretaría de Interior** en 2015 inició el desarrollo del Plan Cuadrante 2.0 que compromete un acercamiento a la comunidad organizada y un proceso de reingeniería que permite mejorar la eficiencia y eficacia de una estrategia policial nacional. A su vez, se lanzó el Plan Nacional Contra el Microtráfico que fortalece la detección, incautación e investigación del tráfico y microtráfico de drogas. En esta línea, el Convenio para la prevención y persecución del tráfico de drogas con el Ministerio Público, Carabineros y la PDI, definió 114 barrios en todo el país e inició 251 investigaciones, 21 de las cuales –a enero de 2016– se encuentran con condena. Es así como el lanzamiento del Plan Microtráfico Cero dota a las policías con el equipamiento necesario y realiza la imperiosa capacitación de procesos judiciales.

En cuanto a gestión de migración, la labor del **Departamento de Extranjería y Migración** abarcó la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Migraciones, la constitución del Consejo de Política Migratoria comprometido en el Instructivo Presidencial N° 9 del año 2008, la constitución del Consejo Técnico de Política Migratoria y la actualización del Instructivo Presidencial N° 9 de 2008 mediante el Instructivo Presidencial N°5 de 2015.

En materia de seguridad pública, la **Subsecretaría de Prevención del Delito** continuó desarrollando el Plan Nacional de Seguridad Pública "Seguridad Para Todos 2014-2018". Durante el año 2015, enmarcado en el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, se aceleró el ingreso de comunas que se estipulaban a plazos mayores, llegando a un total de 74 con el plan en funcionamiento. Asimismo durante el último año se constituyeron 70 Consejos Comunales en sus respectivos municipios para robustecer las competencias locales.

Una de las falencias más profundas en las políticas de prevención es la escasa y poco especializada oferta de atención para niños, niñas y adolescentes que han infringido la ley penal. Por ello, aumentó la oferta programática para la atención de este segmento de la población infanto-juvenil que entrega el Programa 24 Horas. En el 2015 la medida tuvo un alcance en 31 comunas, y en 2016 se espera que llegue a 36. Y para aquellos que ya han sido afectados se amplió el Servicio de Apoyo a Víctimas las 24 horas con una intervención especializada destinada a prestar primeros auxilios psicológicos y compañía a personas víctimas de delito, todos los días del año y en todo horario. Dicha atención se realiza en coordinación con el Ministerio Público.

Por su parte el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)**, en 2015 se enfatizó en el mejoramiento de la gestión, calidad y acceso de la oferta programática en prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol. Continuando con la materialización de los compromisos del Programa de Gobierno, se dio inicio al programa de prevención selectiva Actuar A Tiempo - Liceo Libre de Drogas, dirigido a estudiantes con factores de riesgo grupales o individuales al consumo de sustancias. Se aplicó en 404 establecimientos del país, desarrollando estrategias de acompañamiento con cinco mil 878 niños, niñas y jóvenes en prevención selectiva, y 813 en prevención indicada. Del mismo modo, se distribuyó el material Descubriendo el Gran Tesoro, de prevención universal para estudiantes y sus familias, llegando así a más de 254 mil niños y niñas en las primeras etapas de formación, de 5 mil 356 establecimientos educacionales a lo largo del país.

En lo que respecta al desarrollo de las regiones, la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)**, ha puesto énfasis en la implementación de la Agenda de Gobierno para la Descentralización, la cual constituye una propuesta integral que contempla: un nuevo diseño institucional, el fortalecimiento de la institucionalidad pública en los niveles subnacionales y un plan de implementación gradual y progresivo de mayores competencias y recursos de decisión regional. En este marco, en 2015 entraron en discusión legislativa la democratización de los gobiernos regionales mediante la elección directa de intendentes; el Proyecto de Ley de Transferencias de Competencias para fortalecer la administración regional; el Proyecto de Plantas Municipales para descentralizar la gestión de recursos humanos y el Proyecto de Ley de Financiamiento Regional y de Responsabilidad Fiscal para regular el presupuesto otorgado.

En materia Municipal se inició el trabajo de diálogo en mesas técnicas con los gremios de funcionarios y asociaciones de alcaldes(as), que luego de la firma del Protocolo de Acuerdo "Modernización al Sistema Municipal: Municipios para el Tercer Milenio", la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales (ASEMUCH) - con apoyo de la Dirección de Presupuestos- a fines del año 2014, se constituye en marzo de 2015 el "Comité Técnico Asesor para la Modernización Municipal" (CTAM), cuyo objetivo es estudiar y proponer un conjunto de iniciativas que permitan avanzar en el proceso de Modernización del Sistema Municipal en Chile.

Por otro lado, en 2015 se creó el Fondo de Convergencia, el cual tiene por objeto hacer frente a las inequidades territoriales, este fondo aporta recursos el financiamiento de los Planes Especiales de Zonas Extremas (PEDZE) y el Programa de Territorios Rezagados. El alcance de los PEDZE considera las regiones de Arica y Parinacota, Los Lagos, Aysén y Magallanes, mientras que para el Programa de Zonas Rezagadas se incorporó al territorio del Valle de Itata y la Provincia de Ranco. Además, se efectuó y diseñó el proceso de consulta indígena en la Isla de Pascua; se firmó el Plan Especial de Inversión Calama y para el Plan de Reconstrucción de Atacama hay 26 proyectos en ejecución.

En lo que respecta al fortalecimiento territorial, el **Servicio de Gobierno Interior** puso énfasis en áreas de trabajo relacionadas con sus objetivos estratégicos, dando respuesta a requerimientos que la contingencia territorial exigió, debiendo enfrentar tres grandes emergencias a nivel nacional el aluvión en la región de Atacama ocurrido el 25 de Marzo, el terremoto del 16 de Septiembre en la Región de Coquimbo y la erupción del Calbuco ocurrida el 22 de abril, en la región de Los Lagos. Se adicionan a estas catástrofes algunas de efectos más localizados tales como los incendios forestales de la zona sur y el aluvión ocurrido en Tocopilla. Los eventos señalados, pusieron nuevamente a prueba la gestión del Gobierno en el territorio. En este contexto los Intendentes asumieron la coordinación de la emergencia y las Gobernaciones participaron y apoyaron en la gestión territorial cercana a los habitantes afectados. Por otra parte, las distintas amenazas en ámbito económico, social y natural ponen de manifiesto la vulnerabilidad de las personas y el territorio provincial. Ante la falta de una visión integral para mitigar el riesgo y las posibles consecuencias de estas amenazas, durante el año 2015 se implementa el Programa Mitigación de Riesgos cuyo objetivo es disminuir la vulnerabilidad de las personas ante amenazas sociales, económicas y naturales, a través de una gestión integrada del territorio


JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública es el organismo técnico encargado de planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a la prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación que demanda el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes; con el fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente a nivel nacional, regional, provincial y comunal. Dentro de sus productos estratégicos se encuentra el monitoreo de las variables de riesgo y la alerta temprana al Sistema Nacional de Protección Civil, gestionar la Reducción de Riesgo de Desastre y gestionar las comunicaciones. Sus clientes son instituciones públicas como Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, Ministerios, SEREMIS, instituciones integrantes del SNPC, ONG, sociedad civil organizada y la población nacional.

ONEMI tiene presencia en las 15 regiones del país a través de un edificio central en la Región Metropolitana y de 15 Direcciones Regionales, cada una de estas últimas cuenta con capacidad de funcionamiento 24/7, con Centros de Alerta Temprana (CAT) con la misma tecnología que el nivel central, infraestructura para el funcionamiento de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE); Centros Móviles de Emergencia (MEOC) y funcionarios que coordinan la acción operativa y de protección civil en la región.

Actualmente, la Oficina Nacional de Emergencia cuenta con 400 funcionarios, de los cuales 190 están contratados bajo la modalidad de planta y/o contrata y 210 bajo la modalidad de honorario, a la vez (considerado dotación efectiva y personal a honorarios), el 69% de ellos corresponde a hombres y el 31% restante a mujeres. En relación a la función desempeñada, el 1,5% de ellos corresponde a directivos, el 41,5% a profesionales, el 6,75% a técnicos, el 46,5% a administrativos y el 3,75% a auxiliares. El presupuesto de la institución durante el año 2015 fue de M\$ 13.805.454, lo que corresponde al 0,42% del presupuesto del Ministerio del Interior.

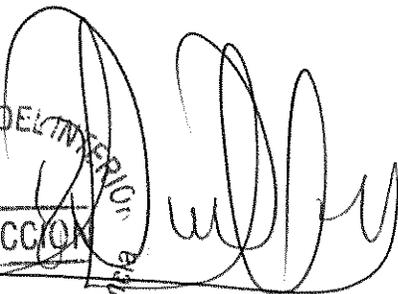
Dentro de los principales resultados de gestión obtenidos durante el año 2015, se encuentran aquellas actividades orientadas a implementar el Plan Estratégico Institucional, lo que se focaliza principalmente en el refuerzo de los sistemas de alerta temprana, fortalecimiento de la redundancia en las telecomunicaciones y del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE), lo que ha permitido alertar de manera más directa y rápida a la población en caso de sismos de mayor intensidad con amenaza de tsunami y erupciones volcánicas. Asimismo se ha comenzado a trabajar en la implementación de la Norma ISO 22320, la cual permitirá mejorar las capacidades y habilidades de ONEMI para la gestión de emergencias.

En el mismo sentido, se ha mejorado la Red Sismológica Nacional a través de la Red Nacional de Estaciones de Observación Sismológica y Red Nacional de Acelerógrafos, las cuales permiten contar con información crítica frente a una emergencia y registrar información para fines científicos que contribuyan al conocimiento en esta materia, permitiendo tomar decisiones relevantes con un mayor nivel de información.

En relación a su institucionalidad, durante el 2016 se estableció el Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual es fruto del trabajo que se ha realizado con distintos actores y que busca dar mayor transversalidad a la temática de Gestión del Riesgo en Chile, lo que da continuidad a la Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres presentada a S.E. Presidenta de la República en diciembre de 2014.

Finalmente, se ha fortalecido el desarrollo de una cultura preventiva y de resiliencia. Dentro de la cultura preventiva se ha trabajado con la población a través de los Programas de Simulacros, el Plan Familia Preparada, las distintas campañas de prevención por variables de riesgo y las mesas de trabajo con el sector público privado, con el objetivo de levantar información relevante y el desarrollo de planes de acción en conjunto, en particular con sectores productivos que poseen infraestructura crítica. En relación a la comunidad resiliente, se destaca el trabajo con los Cursos de Operaciones de Emergencia y Escenarios de Riesgos desarrollados en conjunto con SUBDERE con el objetivo de potenciar los gobiernos locales en la Reducción de Riesgo de Desastres. Paralelamente, se ha trabajado con la comunidad a través de los cursos "Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias" (CERT), enfocados en trabajar con líderes comunitarios que puedan prestar asistencia en la primera respuesta ante situaciones de emergencia.

Para el año 2016, ONEMI presenta como desafío continuar realizando acciones que permitan fortalecer la entrega de sus productos estratégicos, enfocados en el desarrollo de capacidades en el monitoreo y alertamiento, la gestión del Riesgo de Desastre, la gestión de las comunicaciones y de una logística integral.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION
Oficina Nac. de Emergencias

RICARDO TORO TASSARA
DIRECTOR NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

En relación a los resultados de los compromisos mencionados por S.E. Presidenta de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo de 2015, se puede señalar lo siguiente:

1. Implementación de Software logístico

A partir del año 2015, con el afán por mejorar los estándares de respuesta y lógica de despliegue de la ayuda solicitada desde las zonas afectadas, ONEMI ha venido desarrollando un Modelo de Gestión Logística o Sistema de Logística Integral para proceder en los distintos casos de emergencias.

El modelo, por lo tanto, se expresa como el desarrollo y articulación de tres componentes:

- Implementación Software Logístico Máximo IBM que permite controlar y apoyar la cadena logística entre un requerimiento y la entrega del mismo, además de optimizar y apoyar la administración de los recursos y/o servicios involucrados.
- Diseño de una Red Logística que proporcione información respecto a infraestructura y recursos físicos y apoyo necesarios para un despliegue de la ayuda humanitaria en menor tiempo posible.
- Adecuación de Estándares Internacionales para la respuesta en emergencias (etapa que se desarrollará durante el año 2016).

Beneficios Implementación Software Logístico Máximo IBM: Información Transparente y Auditable - Optimizar los procesos durante una emergencia - Traza completo de cada emergencia - Manejo integrado de las Bodegas Spot – Visibilidad de todas las operaciones de compras a través de todo su ciclo - Visibilidad de los niveles de stock en las bodegas - Indicadores de gestión de compras, inventarios y mantenimiento (flotas) - Escenario Común de Operación para todos los participantes y procesos estandarizados para respuesta - Estadísticas e Información Histórica - Incorporación de Firma Electrónica para los procesos (token) - Contar con un sistema World Class.

2. Implementación de un sistema de Respaldo Satelital de voz y datos

El segmento satelital VSAT es un mecanismo de respaldo de enlace de voz y datos para las comunicaciones de emergencia a través de Sistema Satelital VSAT. En la actualidad se tiene contratado el segmento satelital en coordinación con el Ejército ya que para su utilización se requiere de su infraestructura (Instalación de 16 equipos de comunicaciones satelitales en las 15 Regiones y ONEMI Central – Revisión del sistema completo).

Se han incorporado al CAT Central y CAT Regionales a los Radioaficionados para reforzar la red troncal y especialmente para enlazar las comunas y lugares más remotos.

3. Inicio de la estandarización de los procesos de emergencias a través de la Norma ISO 22320

La implementación de la Norma ISO 22320 permitirá mejorar las capacidades y habilidades de ONEMI para la Gestión de Emergencias.

ONEMI contará con procedimientos operativos estandarizados y ordenados en un Sistema de Gestión de Emergencias que cumpla con los requisitos de ISO 22320, organizando y sistematizando los procedimientos de actuación de ONEMI en todo el país.

Un sistema de gestión conforme a norma ISO, genera un permanente control en cada proceso y evita que exista desatención y desviaciones de los aspectos normativos de la gestión, ISO también permite reforzar la atención sobre aspectos que, sin un adecuado control, pueden derivar en un descuido de las obligaciones.

ISO también permite la adopción de un lenguaje común para una adecuada coordinación.

Otros aspectos positivos a considerar son:

- Implica un mejoramiento continuo de los procesos.
- Permite la actualización y el aprendizaje de nuevas técnicas.
- Permite la participación de todos los integrantes de la organización.
- Genera una optimización de los recursos.
- Es un claro respaldo frente a organizaciones nacionales e internacionales.
- Entrega una imagen más confiable para la ciudadanía.
- Impulsa el proceso de auditoría interna permanente.
- Obliga a la autoridad a mantener la atención permanente en la gestión de riesgo.

4. Finalización de la Red Nacional de Acelerógrafos

A la fecha, las 297 estaciones de acelerógrafos se encuentran instaladas. Estas tienen como fin medir la respuesta de los diferentes tipos de suelo ante el paso de ondas sísmicas. Se compone en su totalidad por equipos llamados "Acelerógrafos", sensores que registran la aceleración del suelo cuando este es sometido al paso de ondas sísmicas.

El objetivo principal de esta red es registrar información de la respuesta de los diferentes tipos de suelo presentes a nivel nacional frente a un sismo, con el fin de que esa información sea destinada a estudio científico, como por ejemplo a la actualización de las normas de construcción sismo-resistente, generar mapas de microzonificación de peligro y riesgo sísmico, entre otras.

5. Desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

Durante el año 2014 se realizó la Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres en el contexto de la necesidad del Estado de modernizar y fortalecer sus políticas e institucionalidad en materias de emergencia, esta labor fue realizada en conjunto con la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la cual está compuesta por organismos públicos, privados, de la academia y organismos científico-técnicos, organizaciones civiles y de voluntariado, la cual cumple una labor de órgano asesor de ONEMI cuyo rol se enfoca en ser un agente promotor a nivel nacional de la RRD teniendo un carácter multisectorial y transversal.

Durante el año 2015, y con el propósito de dar continuidad al trabajo realizado el año anterior, se llevó a cabo el Plan Estratégico Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres es el instrumento donde se definen objetivos estratégicos, programas y acciones que permiten operativizar los 26 objetivos de la Política Nacional de Gestión Riesgo de Desastres a través de 84 acciones estratégicas. Se encuentra orientado a constituir un instrumento guía cuyo objetivo es promover la Gestión de Riesgo de Desastres de manera transversal y prioritaria, contribuyendo a generar una sociedad más resiliente, más participativa y más proactiva ante situaciones de emergencias.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1. Programa de Simulacros

Vinculado al producto estratégico "Prestar servicios de prevención a la comunidad ante eventuales situaciones de emergencia", durante el año 2015 se continuaron ejecutaron los ejercicios de simulacros correspondientes al programa "Chile Preparado" con el objetivo de fomentar una cultura preventiva y de autocuidado en la sociedad, buscando involucrar a distintos actores de la comunidad para lograr una alta participación del público al que está dirigido el ejercicio y mejorar los tiempos de respuesta frente a una posible emergencia con el fin de aumentar la atención y participación de la ciudadanía.

Tal como se muestra, durante el año 2015 se realizaron tres tipos de simulacros: borde costero, educación y salud, los cuales presentan los siguientes objetivos:

1.1 Simulacros de Borde Costero

- Lograr una alta participación del público objetivo del ejercicio.
- Generar la instancia para que las instituciones pongan a prueba los planes de emergencias regionales, provinciales, comunales y/o sectoriales vinculados al proceso de evacuación.
- Evaluar el tiempo, las condiciones de seguridad y el proceso de evacuación de la comunidad.

1.2 Simulacros de Seguridad en el Sector Educación

- Lograr una alta participación de establecimientos de educación parvularia, básica y media y establecimientos de educación diferencial en el ejercicio.
- Evaluar las condiciones de seguridad y acciones de preparación en los respectivos establecimientos educacionales.
- Evaluar con especial énfasis las condiciones de seguridad en los establecimientos educacionales que incorporen estudiantes con capacidad diferentes.
- Medir el tiempo de evacuación de cada ejercicio de acuerdo a las características particulares del simulacro.
- Aumentar la atención y participación de la ciudadanía fomentando una cultura preventiva y de autocuidado en la sociedad.

1.3 Simulacros en el Sector Salud

- Ejercitar y validar las operaciones de comunicación y coordinación entre el COE Salud y el Centro de Alerta Temprana regional.
- Evaluar y validar el flujo de información y comunicación del sector salud en las solicitudes de apoyo entregadas al Centro de Alerta Temprana Regional.
- Ejercitar el plan de múltiples víctimas de cada Hospital.

	Región	Fecha	Hora	Escenario	Cobertura	Participantes estimados
1	XV Región de Arica y Parinacota	23-abr	10:10	Terremoto y Tsunami	Borde Costero Regional	62.500
2	VII Región del Maule	18-ago	11:00	Terremoto y Tsunami	Borde Costero Regional	18.000
3	II Región de Antofagasta	5-ago	11:00	Terremoto y Tsunami	Seguridad Sector Educación Regional	125.481
4	XIV Región de Los Ríos	12-nov	11:00	Terremoto y Tsunami	Seguridad Sector Educación Regional	79.655
5	XIII Región Metropolitana	27-nov	11:30	Terremoto	Seguridad Sector Salud	6 hospitales
6	X Región de Los Lagos	26-nov	11:00	Terremoto y Tsunami	Borde Costero Regional	17.000
7	I Región de Tarapacá	19-nov	11:00	Terremoto y Tsunami	Seguridad Sector Educación Regional	29.884

2. Capacitaciones CERT

En relación al producto estratégico "Prestar servicio de capacitación y coordinación de trabajo conjunto con las instituciones que componen el Sistema Nacional de Protección Civil", durante el año 2015, y con el fin de instalar capacidades en el nivel local como uno de los objetivos estratégicos de ONEMI, se desarrollaron los cursos "Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias" (CERT), cuyo propósito es preparar a la comunidad para enfrentar los primeros momentos ante un desastre.

Esta primera fase, en donde se logró capacitar a 1.117 personas de manera gratuita, tuvo por objetivo entregar conocimientos de prevención y control de incendios; atención pre-hospitalaria en escenarios de desastre; búsqueda y rescate superficial; apoyo psicológico en desastres y organización del equipo comunitario, entre otras materias a dirigentes vecinales, de clubes deportivos, comunidades escolares y organismos de voluntariado, entre otros. Esto, con el fin de proporcionar ayuda en la primera respuesta ante un evento de emergencia a la comunidad organizada.

Quiero Mi Barrio. Dada la importancia de las alianzas estratégicas con municipios y otras instituciones del mundo público y privado, ONEMI ha contribuido con la capacitación CERT al programa "Quiero mi Barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la implementación del curso en barrios vulnerables, iniciativa contemplada también para este año 2016.

3. Cursos Academia Nacional de Protección Civil

Vinculado al producto estratégico "Prestar servicio de capacitación y coordinación de trabajo conjunto con las instituciones que componen el Sistema Nacional de Protección Civil", se encuentran las capacitaciones desarrolladas por la Academia de Protección Civil de ONEMI. Durante el año 2015, la Academia centró su accionar en la consolidación de su modelo de gestión académica, mediante la ejecución de diversos cursos y actividades los cuales se encuentran estructurados bajo cuatro programas de formación en protección civil e implican la coordinación y articulación en términos de formación y capacitación de los diversos actores que componen al Sistema Nacional de Protección Civil. Asimismo, ha continuado trabajando en el desarrollo y perfeccionamiento de su documento orientador: "Bases para la formación y capacitación en gestión integral del riesgo", el cual posibilita la generación de acciones de capacitación en sintonía a los lineamientos institucionales respecto a la gestión integral del riesgo y reducción del riesgo de desastres, siendo dirigido hacia todos los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

Estos avances sostenidos en términos de gestión, han permitido entre otras acciones, el fortalecimiento de los niveles locales del Sistema Nacional de Protección Civil, ya que gracias a la ejecución los cursos de "Operaciones de Emergencias, Nivel I" y "Escenarios de Riesgos Nivel II" (mediante convenio SUBDERE), se ha ido propiciando a través de los años, la conformación de equipos especializados al interior de los niveles locales, instalando capacidades que les permitan

generar acciones enfocadas a la reducción del riesgo y el correcto y oportuno manejo de las emergencias.

Durante el año 2015, el desglose de las actividades de capacitación realizadas por ONEMI y el número total de participantes se detallan en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE FORMACIÓN	MODALIDAD	ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	TOTAL DE PARTICIPANTES
Programa de Formación Escolar y Comunitaria en Protección Civil (776 participantes)	Presencial	Dos Cursos de Seguridad Escolar	48
	E-Learning	Tres Versiones del Curso: "Prepárate y Aprende" –ONEMI-Biblioredes	728
Programa de Formación Inicial en Protección Civil (2.396 participantes)	E-Learning	Tres Versiones del Curso: "Gestión del Riesgo de Desastres"-ONEMI-ACHS	2.320
	Presencial	Dos Cursos de Inducción al Sistema Nacional de Protección Civil (Facultad de Medicina U de Chile y Senda Previene)	40
	Presencial	Curso de Reducción del Riesgo de Desastres ONEMI-OFDA	22
	Presencial	Pasantía de Nivel Directivo (Dirección Regional ONEMI Antofagasta y Dirección Regional ONEMI Atacama)	8
	Presencial	Pasantía Wardens Embajada Canadá	20
	Presencial	Capacitación a Carabineros de Chile: Sistema Nacional de Protección Civil	7
Programa de Formación Especializada en Protección Civil (1.581 participantes)	E-Learning	Tres Versiones del Curso: "Primer Apoyo Emocional en Emergencias y Desastres"-ONEMI-Biblioredes	1.128
	Presencial	Cuatro Cursos de Operaciones de Emergencia, Nivel I – ONEMI-SUBDERE	128
	Presencial	Cuatro Cursos de Escenarios de Riesgos, Nivel II –ONEMI-SUBDERE	117
	Presencial	Tres Cursos de Operaciones de Emergencia Sectorial	66
	Presencial y Video conferencia	Dos Cursos de Operaciones de Emergencia, Nivel I para Funcionarios ONEMI	54
	Presencial	Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes – ONEMI-USAID/ODFDA	21
	Presencial	Capacitación Conjunta ONEMI-SHOA-CSN	28
	Presencial	Curso de Meteorología y Protección Civil	9
	Presencial	Jornada de Análisis MACOE	23
	Presencial	Curso Internacional de Riesgo Sísmico, Tsunami y Volcanes (Trinidad y Tobago)	10
	Presencial	Pasantía a División de Protección Civil de Italia	2
Programa de Formación Superior en Protección Civil (271 participantes)	Presencial	Diplomado en Gestión de la Seguridad Escolar-UMCE	45
	Presencial	Dos Versiones Diploma de Postítulo en Gestión para la reducción del Riesgo de Desastres-FAU	23
	Presencial	Diplomado U. de Chile para Funcionarios de ONEMI	35
	Presencial	Dos Versiones Diplomado: Planificación y Gestión del Riesgo de Desastres-ACAGUE	168
Total de Participantes			5.050

4. Nuevo estándar viviendas de emergencia

Durante el año 2015, por primera vez se entregaron viviendas de emergencia a la población con un nuevo estándar que comenzó a desarrollarse en el año 2014 definido como "Estándar de Requerimientos Técnicos para Viviendas de Emergencia".

Previamente al año 2015, se hablaba de mediaguas de 18m², sin embargo, luego de un trabajo de colaboración entre ONEMI, la Academia y la Industria, se dio paso a un estándar de 24 m² con características superiores. Lo que implicó un nuevo concepto de vivienda de emergencia, dejando atrás el concepto de "mediagua" mediante exigencias técnicas que implican el uso de materiales de construcción definitivos con comportamientos térmicos y estética de una vivienda definitiva.

De la misma manera, este nuevo estándar desplaza el proceso de definición de costos, priorizando ante todo un estándar de calidad, el cual además permite soluciones de distintas materialidades lo que permite ampliar su oferta en caso de demandas extremas como puede ocurrir ante grandes emergencias. Por último, destacar que el trabajo realizado abarca el problema en todo su ciclo de vida, desde la fabricación, pasando por el embalaje y traslado hasta el armado y mantención.

4. Desafíos para el año 2016

A continuación se presentan aquellos compromisos que están contenidos en el mensaje del 21 de mayo, la Ley de Presupuesto de 2016 y a través de las distintas herramientas de gestión de la Administración Pública que son los convenios de Alto Directivo Público de primer y segundo nivel jerárquico que actualmente hay en ONEMI como el Programa de Mejoramiento de la Gestión y el Convenio de Desempeño Colectivo.

Producto estratégico: monitoreo de las variables de riesgo y alerta temprana al SNPC.

En relación a este producto estratégico, durante el año 2016 se trabajará en la implementación de un software para la gestión de operaciones de emergencia, el cual tiene como objetivo mejorar el flujo de datos, optimizar procesos, reducir los tiempos y, por tanto, contribuir a la mejora de toma de decisiones en caso de emergencia. Considera aspectos como: administración, gestión de informes técnicos, consolidación de datos de afectación, automatización de las convocatorias a los COE (Comités de Operaciones de Emergencia) y coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil. Se espera que al finalizar este proyecto ONEMI cuente con un sistema de gestión de información que opere tanto en situaciones normales como de emergencia, siendo una plataforma redundante que permita la operatividad en todo momento.

Por otra parte, se trabajará en el diseño de nuevos canales de difusión para los mensajes del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) con el propósito de entregar redundancia al actual sistema de mensajes de alerta de emergencia compuesto por un solo canal de difusión correspondiente a

telefonía celular y ampliar hacia múltiples canales de difusión, aumentando de este modo la cobertura del actual sistema. Como producto final, se espera contar con el diseño de una plataforma que permita la difusión de los mensajes de alerta de emergencia por nuevos canales de difusión: televisión, radio y otros que consideren el óptimo desarrollo aplicable para la realidad nacional.

Producto estratégico: gestionar la Reducción del Riesgo de Desastres.

En relación a este producto estratégico, se encuentran las iniciativas de implementación y certificación de la Norma ISO 22320 donde se espera obtener la certificación a fines del año 2016. Esto se enfocará en los procesos de monitoreo y respuesta.

Capacitaciones en protección civil: dentro de este ámbito se encuentran las capacitaciones PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) que vienen desarrollándose desde el año 2010 y que a fines de 2016 se espera contar con 3.660 establecimientos educacionales en el país.

Asimismo se encuentran las capacitaciones CERT (Community Emergency Response Team) que se focalizarán durante en el año 2016 en aquellos barrios priorizados a través del programa Quiero mi Barrio del MINVU en el año 2014. De estos, se espera contar a diciembre de 2016 con 24 barrios capacitados para enfrentar los primeros momentos ante un desastre.

Respecto a las Micronozonificaciones de Riesgos y Recursos que corresponde a la capacitación en la metodología AIDEP (Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión de Prioridades, Elaboración de Cartografía y Planes y Programas) al equipo municipal y actores relevantes de la comunidad, se esperan a diciembre de 2016 contar con 70 municipios capacitados en esta materia, con el propósito que una vez finalizada, la comunidad haya sido capaz de elaborar un plan de respuesta frente a los riesgos identificados basado en la metodología ACCEDER (Alarma, Comunicación, Coordinación, Evaluación Inicial, Decisiones, Evaluación, Revisión del Plan) con participación comunitaria.

En relación a los cursos de la Academia de Protección Civil a funcionarios municipales, estos se desglosan en cursos de Operaciones de Emergencia Nivel I, Escenarios de Riesgos Nivel II y Curso de Ayuda Humanitaria. El objetivo de estos es entregar herramientas y metodología para la gestión de los niveles comunales, provinciales y regionales orientados a profundizar las acciones preventivas de preparación y de respuesta frente a los diferentes tipos de eventos. Se espera que a diciembre de 2016 se cuente con al menos 100 comunas capacitadas en estos cursos presenciales.

Respecto a los ejercicios de simulacros realizados a la población, durante el 2016 se espera ejecutar 8 de estos, correspondiente a 5 simulacros enfocados en el borde Costero y 3 en el Sector Educación. A partir del año 2016, estos simulacros constituyen un Programa Gubernamental de acuerdo a reconocimiento tanto del Ministerio de Desarrollo Social, como por parte de la Dirección de Presupuestos.

Producto estratégico: gestionar las comunicaciones.

En relación a este producto estratégico se encuentra la puesta en marcha del visor ciudadano de amenazas, el cual constituirá una plataforma de información integrada sobre amenazas naturales o antrópicas de acceso a la población, permitiendo conocer su entorno inmediato con el fin de facilitar la generación de planes de emergencia, evacuación o contingencia.

Asimismo, para el año 2016 se encuentra previsto la elaboración del Plan Nacional de Emergencia, el cual constituye un documento de carácter nacional que contiene de manera ordenada y organizadas las acciones y procedimientos que se deben poner en marcha por parte de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, los roles y funciones de recursos humanos además de los recursos técnicos, materiales y financieros que se utilizarán en respuesta frente a una situación de emergencia, desastre o catástrofe.

Producto estratégico: gestionar la logística.

Durante el año 2016 se trabajará en fortalecer la logística y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a las fases de preparación y respuesta a emergencia. Esto, a través de la adopción de principios comunes y normas mínimas universales que guían la acción de la respuesta humanitaria. De esta forma, se incorporan e institucionalizan estándares internacionales que reconocen que los afectados tienen derecho a una vida digna así como a recibir protección y asistencia humanitaria. Es importante destacar la importancia del software logístico Máximo (implementación llevada a cabo en 2015) como una de las herramientas principales para lograr el objetivo anteriormente indicado, toda vez que optimiza los procesos y tiempos de respuesta en una emergencia.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 7: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 9: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Constitución Política de la República de Chile

Señala en el artículo 1° inciso 5° que es deber del Estado resguardar la seguridad Nacional, dar protección a la población y a la familia.

2. Decreto Ley N° 369 de 1974

Crea la Oficina Nacional de Emergencia, dependiente del Ministerio del Interior, que será el Servicio encargado de planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

3. Decreto N° 509 de 1983

Aprueba reglamento para la aplicación del Decreto Ley N° 369 de 1974, el cual crea la Oficina Nacional de Emergencia.

4. Decreto Supremo N° 156 de 2002

Aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.

5. Decreto Supremo N° 38 de 2011

Establece la constitución de un Comité Nacional de Operaciones de Emergencia en cuando se registren emergencias, desastres o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas y/o bienes que afecten a todo o parte del territorio nacional.

- Misión Institucional

Planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a la prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación que demanda el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes; con el fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente a nivel nacional regional provincial y comunal.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Número	Descripción
1	La Oficina Nacional de Emergencia cuenta con un presupuesto aprobado de M\$ 13.726.453
2	Centro Sismológico Nacional Se transfirieron al Centro Sismológico Nacional de la Universidad de Chile M\$ 1.739.495 para su operación y funcionamiento.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer orgánica y funcionalmente a la institución en reducción de riesgo de desastre con el fin de lograr el eficaz cumplimiento de sus funciones en el ámbito de la prevención, mitigación, alerta y respuesta a través del desarrollo de capacidades y mejoramiento de procesos internos y externos.
2	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil en la reducción de riesgo de desastre para lograr la adecuada coordinación, integración y funcionamiento sinérgico de las instituciones y organismos que lo componen en el ámbito de la prevención, respuesta y rehabilitación.
3	Fomentar una cultura preventiva y de resiliencia con el fin de poder disminuir la pérdida de vidas humanas frente a la ocurrencia de un desastre y/o catástrofe y promover el desarrollo sustentable a través del asesoramiento de autoridades en materia de reducción de riesgo de desastre y acciones educativas para la población e integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

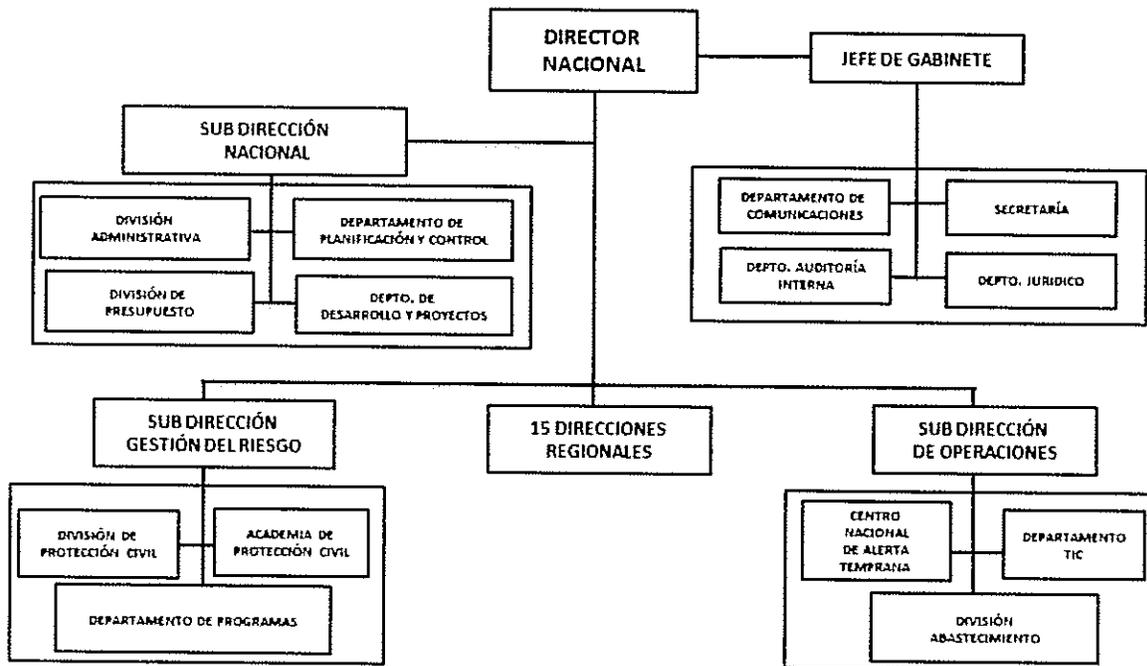
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Prestar servicio de monitoreo, alertamiento temprano y respuesta en caso de emergencia. Realizar la alerta temprana, correspondiente al monitoreo de los distintos escenarios de riesgos, preparación de la respuesta ante eventos de emergencia y alertamiento al Sistema Nacional de Protección Civil. Realizar la respuesta a través del suministro de bienes y servicios pertinentes en la emergencia.	1
2	Prestar servicio de capacitación y coordinación de trabajo conjunto con las instituciones que componen el Sistema Nacional de Protección Civil. Capacitar a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en materias de Gestión del Riesgo de Desastre y Operaciones de Emergencia. Realizar la coordinación de los Comités de Protección Civil en tiempos de normalidad y de los Comités de Operaciones de Emergencia en caso de ocurrencia de un evento y coordinar las decisiones operativas y recursos en situaciones de emergencia. Solicitar las convocatorias de las Plataformas para la Reducción de Riesgo de Desastres en su calidad de órgano consultivo cuando sea necesario.	2
3	Prestar servicios de prevención a la comunidad ante eventuales situaciones de emergencia. Fomentar la prevención en la población de manera permanente con las Direcciones Regionales a través de campañas, programas educativos y ejercicios masivos de simulacros con la población.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales
3	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil
4	Establecimientos Educativos
5	Población Nacional

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



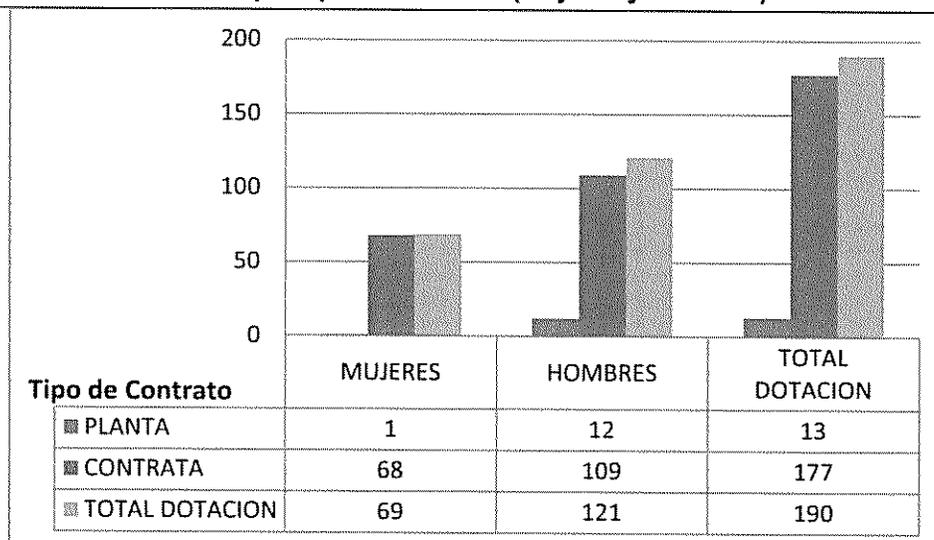
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Ricardo Toro Tassara
Jefe de Gabinete	Camilo Grez Luna
Subdirector Nacional	Victor Orellana Acuña
Subdirector Gestión del Riesgo	Miguel Muñoz Barraza
Subdirector de Operaciones	Juan Claudio Aldea Albagnac

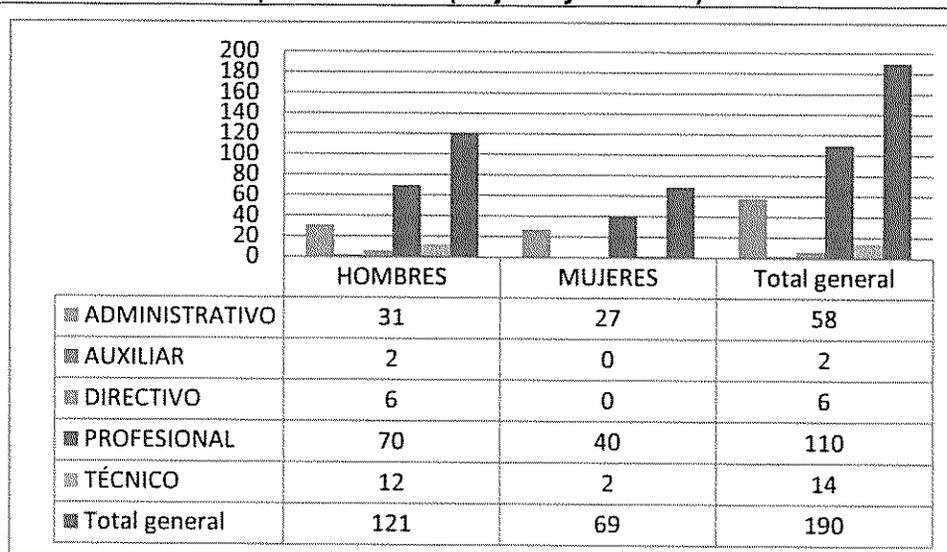
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

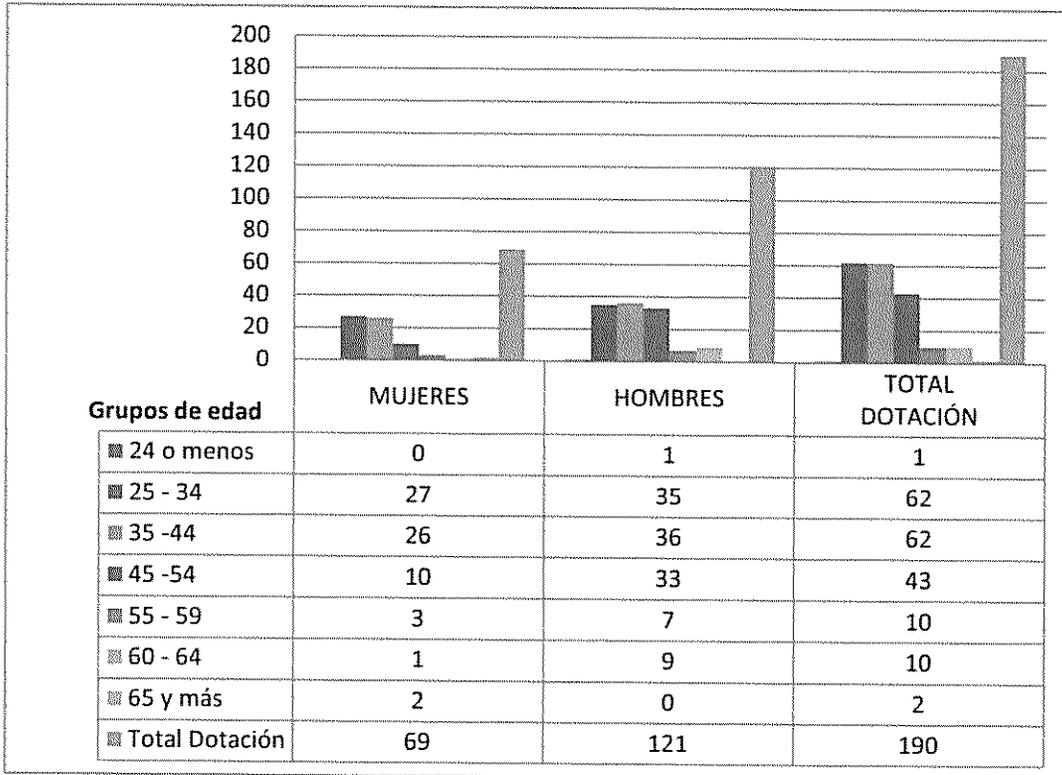


Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

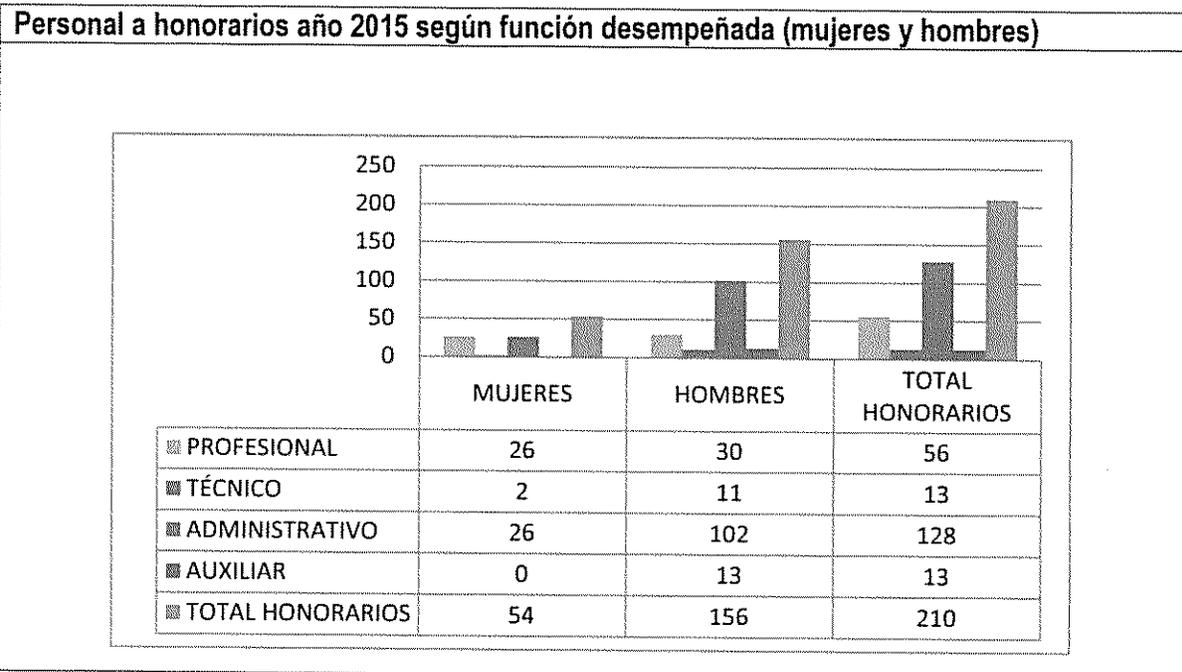
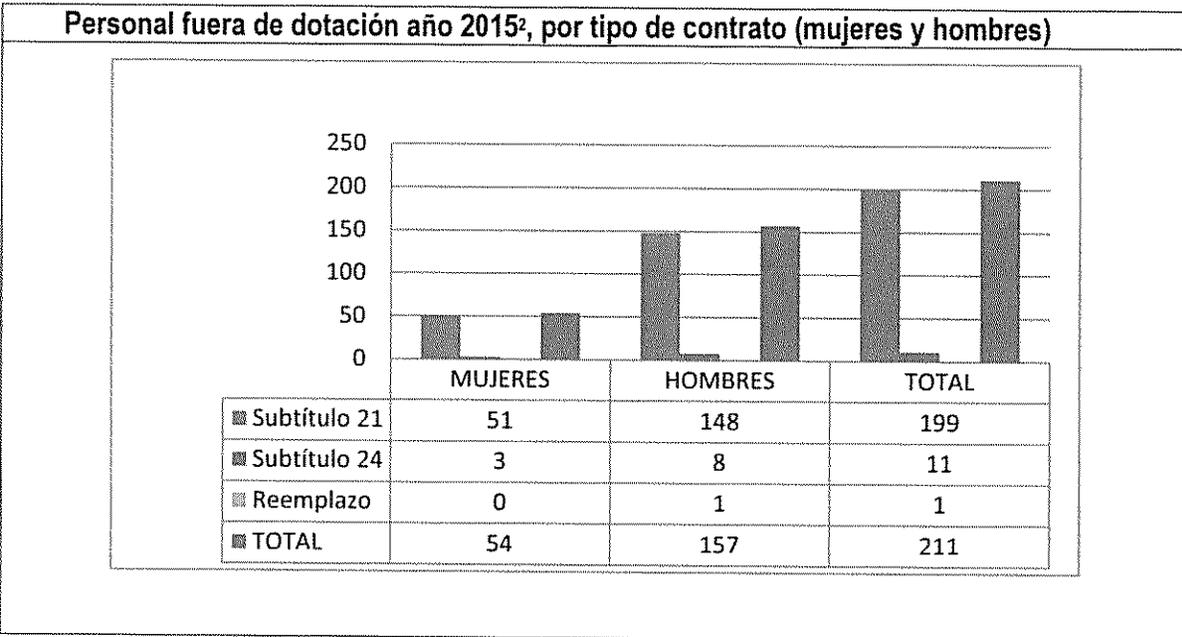


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

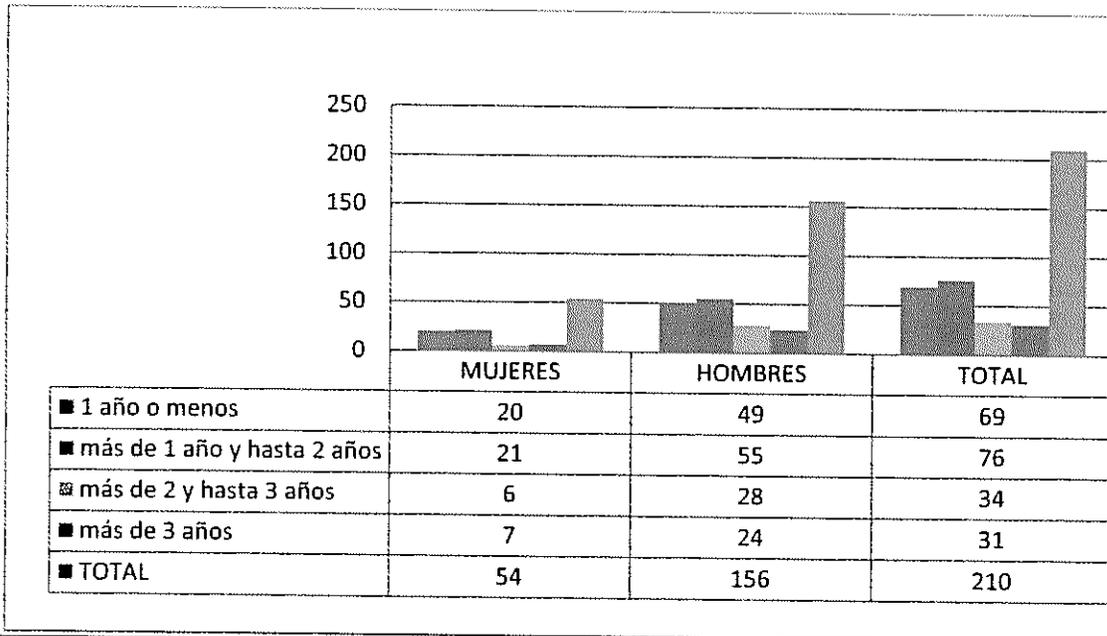


b) Personal fuera de dotación



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	28,57	50	175	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	11,41	13,68	119,89	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	-	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,54	0	-	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	3,16	-	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	9,24	4,21	45,56	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,63	6,31	387,11	

3 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

4 El avance corresponde a un Índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	66,67	111,54	167,30	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	-	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	22,02	6,65	30,19	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	45,5	72,8	160	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	31,8	25,1	79,93	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	7,4	10,5	141,89	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	1	0,5	50	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,71	1,48	208,45	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,43	0,64	148,83	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,0009	0,081	9000	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	14,12	10,08	71,38	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,9313	0,9691	104,05	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0687	0,0308	44,83	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	-	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada via Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada via Resolución Exenta.				
	NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada via Resolución Exenta.	SI	SI		

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	71,43	60,71	84,99	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	7,35	28	380,95	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	152,94	142	92,84	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ ¹³	Monto Año 2015 M\$	Notas
INGRESOS	18.240.064	14.597.850	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	279.988	237.681	
APORTE FISCAL	17.960.076	14.360.169	
GASTOS	20.631.448	14.334.260	
GASTOS EN PERSONAL	5.081.400	5.787.016	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.729.854	3.792.531	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.415	105.447	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.126.216	2.634.001	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.037.055	1.248.817	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.549.325	677.720	
SERVICIO DE LA DEUDA	98.183	88.728	
RESULTADO	-2.391.384	263.590	

¹³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
INGRESOS				13.726.443	14.381.044	14.597.850	-216.806	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.875	20.875	237.681	-216.806	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11.518	11.518	74.572	-63.054	
	99		Otros	9.357	9.357	163.109	-153.752	
09			APORTE FISCAL	13.705.568	14.360.169	14.360.169		
	01		Libre	13.705.568	14.360.169	14.360.169		
GASTOS				13.726.443	14.469.762	14.334.260	135.502	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.532.194	5.855.636	5.787.016	68.620	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.667.558	3.792.572	3.792.531	41	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		105.447	105.447		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		105.447	105.447		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.602.713	2.652.713	2.634.001	18.712	
	01		Al Sector Privado	173.710	733.908	733.645	263	
	041		Al Sector Privado	173.710	733.908	733.645	263	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.429.003	1.918.805	1.900.356	18.449	
	017		Capacitación en Protección Civil	179.309	179.309	160.860	18.449	
	018		Universidad de Chile - Red Sismológica	2.249.694	1.739.496	1.739.496		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.208.172	1.258.870	1.248.817	10.053	
	04		Mobiliario y Otros	23.021	23.021	22.698	323	
	05		Máquinas y Equipos	528.518	571.216	568.575	2.641	
	06		Equipos Informáticos	202.529	162.498	159.220	3.278	
	07		Programas Informáticos	454.104	502.135	498.324	3.811	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	715.796	715.796	677.720	38.076	
	02		Proyectos	715.796	715.796	677.720	38.076	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	88.728	88.728		
	07		Deuda Flotante	10	88.728	88.728		
RESULTADO					-88.718	263.590	-352.308	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	M\$	0,96	0,82	0,95	1,15	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$					
	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	1,78	0,76	0,63	0,82	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	1,78	0,76	0,63	0,82	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2015 ²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.239.236	263.593	1.502.829
	Carteras Netas		-555.316	-555.316
115	Deudores Presupuestarios		1.408	1.408
215	Acreedores Presupuestarios		-556.724	-556.724
	Disponibilidad Neta	3.198.717	6.687.373	9.886.090
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.198.717	6.687.373	9.886.090
	Extrapresupuestario neto	-1.959.481	-5.868.464	-7.827.945
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	23.400.259	29.745.263	53.145.522
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-25.320.749	-35.608.309	-60.929.058
216	Ajustes a Disponibilidades	-38.991	-5.418	-44.409

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Software Logístico	352.619.981	352.619.981	349.479.192	
Red de acelerógrafos	715.796.000	715.796.000	677.721.956	

f) Transferencias²²

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	173.710	733.908	733.646	262	
Activos					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo			729.046	0	
Activos					
Otros ²⁶			245.743		
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.423.404	2.473.404		262	

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2015

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁷

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ²⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ³⁰	Ejecución Año 2015 ³¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Red de acelerógrafos	1.051.337.000	1.005.724.081	96%	715.796.000	677.721.956	38.074.044	

²⁷ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

²⁸ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

²⁹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

³⁰ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

³¹ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPITULO	04

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro ¹ %	Notas
					2013	2014	2015	2015		
1	Prestar servicios de prevención a la comunidad ante eventuales situaciones de emergencia.	Porcentaje de regiones con ejercicios de entrenamiento (simulacros y/o simulaciones) realizados en el año t.	(N° de regiones con ejercicios de entrenamiento realizados en el año t / N° de regiones) * 100	%	73 (11/15)*100	80 (12/15)*100	80 (12/15)*100	80 (12/15)*100	100%	1
		Enfoque de Género: No								
2	Prestar servicio de capacitación y coordinación de trabajo conjunto con las instituciones que componen el Sistema Nacional de Protección Civil.	Porcentaje de comités de operaciones de emergencia de nivel regional capacitados en el año t.	(N° de comités de operaciones de emergencia de Nivel Regional capacitados en el año t / N° total de comités de emergencia regionales en el año t) * 100	%	80 (12/15)*100	100 (15/15)*100	100 (15/15)*100	100 (15/15)*100	100%	2
		Enfoque de Género: No								
3	Prestar servicios de prevención a la comunidad ante eventuales situaciones de emergencia.	Porcentaje de regiones con campaña de prevención: "Chile Preparado", impartida por ONEMI en el año t.	(N° de regiones con campaña de prevención: "Chile Preparado", impartida por ONEMI en el año t / N° total de regiones en el año t) * 100	%	100 (15/15)*100	100 (15/15)*100	100 (15/15)*100	100 (15/15)*100	100%	3
		Enfoque de Género: No								
4	Prestar servicios de prevención a la comunidad ante eventuales situaciones de emergencia.	Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar al año t.	(N° de Unidades Educativas capacitadas en el plan integral de seguridad escolar al año t / N° Total de Unidades Educativas en el país a julio año 2013) * 100	%	0 (0/0)*100	15 (2359/15575)*100	20 (3051/15575)*100	18 (2760/15575)*100	100%	4
		Enfoque de Género: No								

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

5	Prestar servicio de capacitación y coordinación de trabajo conjunto con las instituciones que componen el Sistema Nacional de Protección Civil.	<p>Porcentaje de Direcciones Regionales de ONEMI capacitadas en el uso de herramientas de información geográfica aplicadas en Gestión del Riesgo.</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	(N° de Direcciones Regionales de ONEMI capacitadas en el uso de herramientas de información geográfica aplicadas en Gestión del Riesgo/N° de regiones en el año t)*100	%	NM	0	87 (13/15)*100	67 (10/15)*100	100%	
6	Prestar servicio de monitoreo, alertamiento temprano y respuesta en caso de emergencia.	<p>Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo menos 5 minutos desde su recepción en el Centro Nacional de Alerta Temprana (CAT).</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	(N° de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al SNPC, en a lo menos 5 minutos desde su recepción en el CAT Nacional en el año t/N° total de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM remitidos al CAT Nacional en el año t)*100	%	93 (57/61)*100	0	97 (295/305)*100	90 (90/100)*100	100%	5
7	Prestar servicios de prevención a la comunidad ante eventuales situaciones de emergencia.	<p>Porcentaje de regiones con cursos de operaciones de emergencias y escenarios de riesgos realizados a funcionarios municipales.</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	(N° de regiones con cursos de operaciones de emergencias y escenarios de riesgos realizados a funcionarios municipales en el año t/N° de regiones en el año t)*100	%	NM	0	100 (15/15)*100	100 (15/15)*100	100%	

Porcentaje de Logro del Servicio 2

100

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

- 1 a. Los ejercicios de entrenamientos, son una herramienta de gran utilidad para evaluar la capacidad de coordinación y respuesta de los integrantes del comité de operaciones de emergencia como de la población ante una emergencia mayor o desastre.
b. Es preciso aclarar que el indicador se focalizará en medir el número de Regiones con ejercicio(s) de entrenamiento desarrollado(s), y no en medir el número de ejercicios efectuados; debido principalmente a la posibilidad que tiene el Servicio de realizar a través de un ejercicio, el entrenamiento (simulacro y/o simulación) de una o más regiones a la vez.
- 2 a. Los Comités de Operaciones de Emergencia Regionales deben estar capacitados sobre materias de operaciones de emergencia, con el objetivo de cumplir el rol y las funciones competentes a dicho comité.
- 3 Las campañas de difusión y orientación pública de gestión de riesgos, tienen como objetivo generar elementos e instancias de educación a la población sobre los posibles riesgos a los que están expuestos y dar a conocer las recomendaciones para así enfrentarlos y reducirlos. En este caso particular, la campaña "Chile Preparado" tiene por objetivo abarcar todas las acciones que se implementen bajo esta marca de ONEMI, incluyendo variadas iniciativas, tales como simulacros, familia preparada, campaña invierno, eventos masivos u otras que se incorporen bajo la denominación "Chile Preparado".
- 4 a. El Plan Integral de Seguridad escolar, pasa a constituir un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad escolar (Directivos, Profesores, Alumnos, Padres y Apoderados, entre otros), aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.
b. El cumplimiento del objetivo o meta se medirá en forma gradual a través del cumplimiento acumulativo o de arrastre de años anteriores.
c. El universo de unidades educacionales ha sido actualizado a julio del año 2013, en función de la última información disponible entregada en forma digital por el Ministerio de Educación (MINEDUC).
- 5 1. Los boletines son emitidos por sismos igual o mayor a 5.0 Richter.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPÍTULO	04

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, excepto el indicador: Porcentaje de trámites digitalizados, respecto

					del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014
--	--	--	--	--	---

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento Indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo menos 5 minutos desde su recepción en el Centro Nacional de Alerta Temprana (CAT).	12.00	90	107.78	12.00	97.00	107.78	12.00
Porcentaje de comités de operaciones de emergencia de nivel regional capacitados en el año t.	12.00	100	100.00	12.00	100.00	100.00	12.00
Porcentaje de Direcciones Regionales de ONEMI capacitadas en el uso de herramientas de información geográfica aplicadas en Gestión del Riesgo.	12.00	67	129.85	12.00	87.00	129.85	12.00
Porcentaje de regiones con campaña de prevención; "Chile Preparado", impartida por ONEMI en el año t.	12.00	100	100.00	12.00	100.00	100.00	12.00

Porcentaje de regiones con cursos de operaciones de emergencias y escenarios de riesgos realizados a funcionarios municipales.	12.00	100	100.00	12.00	100.00	100.00	12.00
Porcentaje de regiones con ejercicios de entrenamiento (simulacros y/o simulaciones) realizados en el año t.	13.00	80	100.00	13.00	80.00	100.00	13.00
Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar al año t.	12.00	18	111.11	12.00	20.00	111.11	12.00
Total:	85.00			85.00			85.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	52	52.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	5	5.00	Si
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	18	18.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	50,00	50.00	Si

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	1,60	1.60	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	75,00	75.00	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	82	82.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	9
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	15.00 %
% ponderación obtenida:	15.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

Monto total a pagar en 2016, el promedio por persona y % del gasto total en subtítulo 21 (gastos en personal)

Incremento por Desempeño Institucional	Pesos (\$)
Gasto anual	187.834.176
Promedio por persona	978.303
% Gasto total Subtítulo 21	3,18%

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³²	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³³	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁴
Gabinete, Departamento Asesoría Jurídica, Departamento de Comunicaciones, Auditoría Interna, Planificación y Control, Desarrollo y Proyectos, Subdirección Nacional, División Administrativa, División Presupuesto,	46	3	100%	8%
Subdirección de Regiones, Departamento Gestión Regional, Departamento Coordinación Regional, Direcciones Regionales ONEMI.	68	3	100%	8%
Subdirección de Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil, Academia de Protección Civil.	27	3	100%	8%
Subdirección de Operaciones, Centro Nacional de Alerta Temprana, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, División Abastecimiento.	44	4	100%	8%

Monto total a pagar en 2016, el promedio por persona y % del gasto total en subtítulo 21 (gastos en personal)

Incremento por Desempeño Colectivo	Pesos (\$)
Gasto anual	181.203.840
Promedio por persona	963.880
% Gasto total Subtítulo 21	3,07%

32 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

33 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

34 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

- Género

En este ámbito, durante el año 2015 se incorporaron recomendaciones de género en el Manual de Albergues, estas recomendaciones concretas y prácticas para atender las necesidades de mujeres, hombres, niños y niñas con el objetivo de dar una respuesta diferenciada en los albergues.

Se incorporó material bibliográfico dentro en los cursos de capacitación e-learning de gestión del riesgo, lo que permite sensibilizar en la temática de gestión del riesgo con enfoque de género permitiendo comprender de forma diferenciada las vulnerabilidades y capacidades de mujeres y hombres, lo cual define niveles de riesgo también diferenciados.

Se continuó con la incorporación de mensajes preventivos con enfoque de género en las redes sociales de la institución. Esto ha contribuido a sensibilizar a la comunidad en materias de Reducción de Riesgo de Desastre con enfoque de género.

Durante el proceso de formulación presupuestaria, se analizaron los productos estratégicos de ONEMI desde una perspectiva de género, velando por incluir esto en aquellos que fuera pertinente. Este trabajo permitió definir indicadores de género para el año 2016 y a su vez generar un plan de trabajo para este mismo año.

- Descentralización / Desconcentración

Durante el año 2015, el trabajo que se realizó en materias de descentralización, sólo consistió en el trabajo comprometido a través del indicador transversal del Programa de Mejoramiento de Gestión en esta materia. En lo concreto, ONEMI informó a SUBDERE el Programa Público de Inversiones Regionales (PROPIR) de manera mensual y formuló el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2016.

Anexo 8a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 7550-06

Descripción: Crea el Servicio de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia

Objetivo: Crear una nueva institucionalidad para la Gestión de Riesgo de Desastres

Fecha de ingreso: 22/03/2011

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos: Sistema Nacional de Protección Civil

Anexo 8b: Leyes Promulgadas durante 2015

N° Ley: No aplica

Fecha de promulgación: No aplica

Fecha de entrada en Vigencia: No aplica

Materia: No aplica

Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales

1. Buena práctica en materia de inclusividad - Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)

A partir de un trabajo colaborativo con el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), ONEMI postuló al Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos de SENADIS con el proyecto "Gestión de Riesgo de Desastre al Alcance de Todos", iniciativa que busca promover el acceso de las personas en situación de discapacidad de origen auditivo y visual a información y material preventivo para la reducción de riesgos de desastres.

ONEMI contaba con material con recomendaciones para diversas amenazas, pero dicho material no era en formato inclusivo, dejando sin acceso a un grupo significativo de la población que, por no contar con información lo que aumenta la vulnerabilidad ante las emergencias y desastres. Con este proyecto, a partir del material preventivo de ONEMI, se elaboraron siete videos subtítulos con audio y lengua de señas referido a acciones preventivas y de preparación ante diversas amenazas tanto de origen natural como generadas por el ser humano (sismos, tsunamis, erupciones volcánicas, aluviones, inundaciones, incendios forestales e incendios estructurales). Además se subtitaron los videos de difusión de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) y se incorporó el recuadro con la traducción a lengua de señas. De esta forma, se pone en práctica "Gestión de Riesgo de desastres al alcance de todos".

Este material en formato audio video, es atractivo para todo tipo de público y al incorporar de manera evidente la temática de personas en situación de discapacidad, contribuye a visibilizarla y posicionarla en la comunidad. El material fue distribuido para su difusión y uso en las distintas actividades de los siguientes servicios y organizaciones:

- Direcciones Regionales de ONEMI de las 15 regiones del país.
- Direcciones Regionales de SENADIS de las 15 regiones del país.
- 250 Organizaciones Comunitarias vinculadas a la temática.
- Sitios Web institucionales de ONEMI-SENADIS (<http://www.onemi.cl/preparacion-inclusiva/>)
- Twitter ONEMI y prensa escrita

El contar con este material es una iniciativa inédita en Chile y permitió a ONEMI postular y estar dentro de las buenas prácticas seleccionadas por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR para Las Américas, para ser presentada en la Reunión Regional de Alto Nivel sobre la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres, realizada en Quito, Ecuador los días 17 y 18 de febrero del 2016.